

Guayaquil, Abril 30 del 2017

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA INGEMACH S.A

He revisado los Estados Financieros de INGEMACH S.A al 31 de Diciembre del 2016. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General, y de las recomendaciones de la misma.

1. El examen se realiza en base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de las Normas Internacionales NIIF, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.
2. En mi opinión; los estados financieros de INGEMACH S.A examinados por mi persona están acordes a los registros contables y, presentan razonablemente la posición financiera y le resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2016 de conformidad con normas de contabilidad Vigentes (NIIF) y prácticas contables autorizadas por la Superintendencias de Compañías del Ecuador del Ecuador. Igualmente, La Administración de la Compañía ha dado cumplimiento las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
3. Así mismo informo que, los procedimientos de control interno aplicados por INGEMACH S.A son los adecuados.
4. Finalmente he cumplido con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías Vigente, y considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha está ajustada las normas de una buena administración.

De requerir los señores accionistas información adicional, estaré dispuesto a proporcionarla.

Atentamente,



Paul Escobar Baque

COMISARIO

C.C 0926741265